

condicionantes o contraprestaciones a realizar por parte del empresario?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

8-11/PE-001381, Pregunta relativa a situación del plan de conservación del lobo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de marzo de 2011

Orden de publicación de 28 de marzo de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a situación del plan de conservación del lobo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma, el lobo está catalogado en peligro crítico de extinción. Así, desde 2003, se puso en marcha un plan de conservación de la especie con el objetivo de asegurar su viabilidad y conservación a largo plazo. Pero las actuaciones realizadas solo llegan al año 2008, con una serie de iniciativas (seguimiento, censo, rastros, etc.) que no permiten, a día de hoy, conocer si las medidas de gestión adoptadas han frenado el declive del lobo en Andalucía y han propiciado su conservación. Es más, pasan los años y parece que la exigua población de lobos andaluces no levanta cabeza por la ausencia de datos de dicha población en los últimos años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería del plan de conservación del lobo en Andalucía, y cómo explica que después de la puesta en marcha del mismo se tengan consignados menos avistamientos y referencias a esta población?

¿Que datos actuales maneja la Consejería en cuanto a población, reproducción confirmada y distribución del lobo en Andalucía?

¿Qué medidas de control y vigilancia se han desarrollado en las monterías realizadas en las grandes fincas dedicadas a la explotación cinegética, insertas en el territorio ocupado por los lobos, por parte de los agentes forestales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente, para velar por las buenas prácticas de dichas monterías y garantizar la no afectación de las especies protegidas? ¿Cuántos partes o actas existen de ese control y vigilancia?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2011.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

8-11/PE-001382, Pregunta relativa a proyectos aprobados en el DGR Alpujarra-Sierra Nevada almeriense

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 23 de marzo de 2011

Orden de publicación de 28 de marzo de 2011

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Calderón Pérez y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a proyectos aprobados en el DGR Alpujarra-Sierra Nevada almeriense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo de Desarrollo Rural de La Alpujarra-Sierra Nevada almeriense ha recibido una primera asignación de fondos por valor de 3.622.255 euros del marco de ayudas al desarrollo rural 2009-2015.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los proyectos subvencionados con este presupuesto hasta la fecha, y cuáles las cantidades asignadas a cada uno de ellos?